

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

21**MADRID NÚMERO 13****EDICTO**

Don Daniel Alejandro Ignacio Campos, secretario del Juzgado de instrucción número 13 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 259 de 2012 se ha dictado la presente sentencia, que su parte dispositiva dice:

Condeno a don Manol Vasilev Durev, como autor de una falta contra las personas del artículo 620.2 del Código Penal, a la pena de veinte días de multa, con una cuota diaria de 5 euros de conformidad con lo establecido en el fundamento segundo de esta resolución. El condenado deberá abonar las costas de este juicio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Manol Vasilev Durev, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 11 de abril de 2012.—El secretario (firmado).

(03/13.853/12)